

**3. Cédula de calificación de riesgo.**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria

**Cédula de calificación del riesgo para bienes inmuebles**

<b>Factores de Riesgo</b>			
1	¿Quién practicó el avalúo?	Institución de Crédito Corredor Público con registro vigente ante la Secretaría de Economía (SE). Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Perito con registro vigente en el Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN. Perito con especialidad en valuaciones de bienes inmuebles Perito o corredor público no registrado ante la SEP, la SE o el INDAABIN.	1 2 2 2 3 3
2	¿De qué tipo de inmueble se trata?	Urbano Rústico	1 3
3	¿En dónde se encuentra el inmueble ofrecido?	En la circunscripción territorial de la ADR En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma Entidad Federativa Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra la ADR	1 2 3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del oferente?	En la circunscripción territorial de la ADR En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma Entidad Federativa Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra la ADR	1 2 3
5	¿En dónde fue escriturado el bien inmueble?	En la localidad o zona metropolitana en donde se encuentra el bien En otra localidad de la misma Entidad Federativa Fuera de la Entidad Federativa en la que se encuentra el bien	1 2 3
6	¿Quién es el propietario del bien inmueble ofrecido?	Contribuyente Obligado/Responsable Solidario Copropiedad	1 2 3
7	¿El valor del avalúo presentado es acorde a la zona geográfica en la que se ubica el inmueble?	Sí, es adecuado pues corresponde a la zona geográfica No, se considera sobre valorado al señalar que el valor está por encima de (una zona comercial de acuerdo con el avalúo, tipo de suelo, en comparación con el valor catastral, etc.)	1 2



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Contacto:  
[5567727272](tel:5567727272)  
Correo electrónico:  
[derregulacion@sat.gob.mx](mailto:derregulacion@sat.gob.mx)

**gob.mx**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria

<b>8</b>	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente?	No cambia de domicilio frecuentemente	<b>1</b>
		Sí cambia de domicilio frecuentemente	<b>2</b>
<b>9</b>	¿El domicilio del contribuyente es el asiento principal de su actividad?	No, el domicilio señalado es convencional para oír y recibir notificaciones.	<b>2</b>
		Sí	<b>1</b>
Parámetros	Puntaje	Acciones	
<b>1</b>	<b>Sin riesgo</b>	Menos de 16 puntos	Se acepta avalúo
<b>2</b>	<b>Con riesgo</b>	16 puntos o más	Se solicita segundo avalúo

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria

**Cédula de calificación del riesgo, negociación**

<b>Factores de Riesgo</b>		<b>Institución de crédito</b>	<b>1</b>
1	¿Quién practicó el avalúo?	Corredor público con registro vigente ante la Secretaría de Economía. (SE).	2
		Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	2
		Perito con registro vigente del Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN.	2
		Perito con especialidad en valificaciones de bienes inmuebles y negocios en marcha, maquinaria y equipo.	3
		Perito o corredor público no registrado ante la SEP, la SE o el INDAABIN.	3
2	¿En el domicilio visitado se encuentra la Negociación?	Sí, se encuentra la negociación	1
		No se encuentra la negociación	3
3	¿En dónde se encuentra la negociación ofrecida?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del propietario de la negociación?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
5	¿El contribuyente realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación?	Sí, realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación	1
		No, no realiza sus actividades en el domicilio donde se encuentra la negociación	3
6	¿Quién es el propietario de la negociación ofrecida?	Contribuyente	1
		Responsable solidario	2
7	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones?	No cambia de domicilio frecuentemente ni se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	1
		Sí cambia de domicilio frecuentemente y se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	2

<b>Parámetros</b>		<b>Puntaje</b>	<b>Acciones</b>
1	<b>Sin riesgo</b>	Menos de 14 puntos	Se acepta avalúo
2	<b>Con riesgo</b>	14 puntos o más	Se solicita segundo avalúo



**Gobierno de**  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Contacto:  
5567777778  
Correo electrónico:  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria

## Cédula de calificación del riesgo, bienes muebles

Factores de riesgo			
1	¿Quién practicó el avalúo?	Institución de Crédito	1
		Corredor público con registro vigente ante la Secretaría de Economía (SE)	2
		Perito con cédula profesional de valuador expedida por la Secretaría de Educación Pública (SEP)	2
		Perito con registro vigente del Padrón Nacional de Peritos Valuadores del INDAABIN.	2
		Perito con especialidad en valuaciones de bienes muebles, maquinaria y equipo, vehículos de motor, aeronaves, embarcaciones en general, según corresponda.	3
		Perito o corredor público no registrado en la SEP, la SE o el INDAABIN.	3
2	¿En el domicilio visitado se encuentra el bien mueble ofrecido?	Sí, se encuentra	1
		No, no se encuentra	3
3	¿En dónde se encuentra el bien mueble ofrecido?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
4	¿En dónde se encuentra el domicilio fiscal del propietario del bien mueble?	En la circunscripción territorial de la ADR	1
		En la circunscripción territorial de otra ADR en la misma entidad federativa	2
		Fuera de la entidad federativa en la que se encuentra la ADR	3
5	¿El valor estimado del bien mueble presentado por el contribuyente en el avalúo es igual o superior al del valor de la factura?	No, el valor no es superior	0
		Sí, el valor estimado del bien en el avalúo es superior al valor de factura, y el avalúo menciona mejoras del bien	1
		Sí, el valor estimado del bien en el avalúo es superior al valor de factura y el avalúo no menciona mejoras del bien	3



Gobierno de  
**México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Contractor:  
SAT000000000000000000  
Correo electrónico:  
[devaluacion@sat.gob.mx](mailto:devaluacion@sat.gob.mx)

**gob.mx**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
Servicio de Administración Tributaria

6	¿Quién es el propietario del bien mueble ofrecido?	Contribuyente Obligado solidario Copropiedad.	1 2 3
7	¿El contribuyente cambia de domicilio constantemente o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones?	No cambia de domicilio frecuentemente ni se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	1
		Sí cambia de domicilio frecuentemente y/o se ubica en un despacho solo para oír y recibir notificaciones	2

Parámetros	Puntaje	Acciones
1	<b>Sin riesgo</b>	Menos de 14 puntos Se acepta avalúo
2	<b>Con riesgo</b>	14 puntos o más Se solicita segundo avalúo



Gobierno de  
**México**

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Madero 77, Col. Guerrero, CP. 06300, Ciudad de México.  
Contacto:  
[5567299720](tel:5567299720)  
Correo electrónico:  
[servicioclientes@sat.gob.mx](mailto:servicioclientes@sat.gob.mx)